

MENDOZA, **17 de setiembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 24463/25 caratulado: "*Secretaría de Investig. y Posg. s/ pedido incorporación de integrante al Proy. investig. int. 2024/2025 de Esp., Arenas*".

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 231/24-C.D. se aprobaron los Proyectos internos de Investigación 2024-2025.

Que, si bien en la misma no se encontraban enumerados los integrantes de los equipos, la Esp. Adriana Nancy ARENAS y el Mgter. Alejandro Luis IGLESIAS, Directora y el Co-Director del Proyecto de Investigación denominado: "**Los proyectos de la Formación Específica en Arte en el Nivel Secundario, en relación al ingreso a la Formación Artística y Docente en la FAD**" solicitan la incorporación de un integrante a su nómina de investigadores.

El informe favorable de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Por ello, atento con lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y con lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 26 de agosto de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Proyecto de Investigación denominado: "**Los proyectos de la Formación Específica en Arte en el Nivel Secundario, en relación al ingreso a la Formación Artística y Docente en la FAD**" dirigido por la Esp. Adriana Nancy ARENAS y el Mgter. Alejandro Luis IGLESIAS, al siguiente integrante:

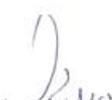
- Lic. Roberto Ariel SABARONI (DNI 23901335)

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 195


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OCHOA
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


DRA. LAUBA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO